

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2013

**PROCESO:** Proceso de Sistemas y Recursos Administrativos  
**OBJETIVO DEL PROCESO:** Determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los servicios prestados por el Ministerio de Cultura de manera eficiente, eficaz y efectiva.  
**ÁREA:** GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE				RIESGO INSTITUCIONAL	
									AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS	AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Daño y pérdida de los activos.	Indebida utilización de las herramientas informáticas disponibles.	24%	Ajustes sobre las políticas de buen uso de los recursos tecnológicos del Ministerio y su divulgación	Política ajustada y divulgada	1	dic-13	Coor. Grupo de Sistemas	Proporcionar equipos de soporte para suplir el activo dañado o perdido. Informar a la aseguradora en caso de pérdida o daño por factores externos.	30%	Se adelantó la revisión y ajustes sobre la documentación definida en procedimientos, formatos y políticas del área de Gestión de Sistemas del Ministerio	20%	Zona de Riesgo Moderada	100%	Se elaboró el documento "Manual de Gestión de TICs" que recopila las políticas para el uso y manejo de TICs en el Ministerio de Cultura y se encuentra pendiente por publicar en ISOLUCION.	12%	Zona de Riesgo Moderada	Se evidencia según lo descrito que las acciones propuestas se llevaron a cabo casi en su totalidad y con ellas se puede reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo; sin embargo, se considera que hasta que no sean divulgadas e implementadas las políticas de buen uso no se puede asumir el riesgo.	NO
	Inexistencia de los debidos contratos de soporte y mantenimiento requeridos sobre los activos tecnológicos de la Entidad		Seguimiento sobre la designación de los recursos económicos y contratos de soporte necesarios	Total de contratos de soporte y mantenimiento vigentes / Total de activos tecnológicos que lo requieren	100%	dic-13	Coor. Grupo de Sistemas	Se adelantaron los estudios de mercado para costear los contratos de mantenimiento no cubiertos por el presupuesto de la vigencia actual	40%	Se elaboraron todos los contratos requeridos para mantener la plataforma tecnológica y se encuentran vigentes.			100%	Por otra parte de acuerdo con la acción propuesta y desarrollada respecto de la contratación de los servicios de mantenimiento y soporte sirve para compartir el riesgo con los contratistas. Se recomienda continuar con el proceso de divulgación e implementación de las políticas consolidadas y establecer acciones que permitan garantizar los servicios de mantenimiento y soporte de manera continua para el Ministerio.				
Alteración, pérdida y fuga de información	Ingreso no autorizado a las bases de datos de los sistemas de información.	48%	Fortalecer el control de acceso a las bases de datos requiriendo la asignación de claves y mejorando las ya asignadas.	Garantizar que los sistemas de información y bases de datos tengan un usuario particular para su administración. (no aplica para archivos de trabajo en excel y	100%	dic-13	Coor. Grupo de Sistemas	Restaurar la información alterada o perdida con los backups.	20%	Se adelantó un inventario de sistemas de información del Ministerio de los cuales se da soporte en el área de Sistemas, pero se detectó que en las áreas se manejan sistemas no identificados en el área. Sobre los sistemas cuyo soporte de desarrollo de software se brinda a través del área, en el segundo semestre de 2013, se realizarán los ajustes requeridos para implementar mecanismos de seguridad en el acceso.	45%	Zona de Riesgo Extrema	100%	Se actualizaron las claves de los usuarios que administran los sistemas de información cuyo soporte se brinda en el área de sistemas e informática.	32%	Zona de Riesgo Alta	Según los avances específicos mostrados respecto a las actividades 1 y 3 éstas han sido efectivas y contribuyen a mitigar el riesgo de alteración, pérdida y fuga de información; sin embargo respecto a la actividad 2 y 4, no se puede asegurar que los ajustes de política se han implementado en el Ministerio, por lo tanto no es una acción que evidencie una reducción efectiva del riesgo.	SI
	Deficiencias de la política de backup definida en el Ministerio de Cultura		Ajustes sobre la política de backup	Política de Backup actualizada	1	dic-13		Acompañar el seguimiento a la posible forma de extracción de la información.	10%	Con el fin de poder implementar una nueva política de backup, se adelantó un análisis de alternativas para la implementación del nuevo mecanismo de backup y se solicitaron cotizaciones para definir el valor requerido para su implementación.			100%	Se implementó un nuevo esquema de backup para el Ministerio y se realizó el ajuste sobre la política de backup de acuerdo con el nuevo esquema implementado y se incluyó en el nuevo documento "Manual de Gestión de TICs"			Se considera que la zona de riesgo es extrema. Se recomienda continuar con la implementación de las políticas y diseñar mas acciones de caracter permanente que permitan mantener el riesgo controlado permanentemente.	
	No generación de respaldos de información de acuerdo con la política de backup establecida.		Monitorear la generación de los backups y administrarlos de acuerdo con la política.	Generar los backups cada tercer día	104	dic-13		Registro del seguimiento al software de ejecución de los backups, al reporte generado por log de la herramienta, de uso interno del área de Sistemas. Se realizaron las 52 tareas de backup del primer semestre del año.	50%	Este tema será abordado en el documento de Gestión de Sistemas que se definirá éste año			100%	En el documento "Manual de Gestión de TICs" se incluyó el capítulo "POLÍTICAS DE BUEN USO DE LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES" donde se estable la responsabilidad de cada colaborador del Ministerio sobre su usuario de ingreso y los equipos de cómputo a su cargo.				
	Utilización de información de los sistemas del Ministerio para provecho personal o por hacer favores sin ser la persona autorizada.		Definir la propuesta de protección de información para presentarla a la Secretaría General.	Propuesta definida	1	dic-13		Este tema será abordado en el documento de Gestión de Sistemas que se definirá éste año	0%	100%			100%					
Incumplimiento en oportunidad y calidad de los requerimientos de desarrollo de software	No se cuenta con un plan estratégico tecnológico que integre las necesidades de todas las áreas del Ministerio en temas de sistemas de información.	36%	Definir un plan estratégico tecnológico para el Ministerio de Cultura	Plan Estratégico definido	1	dic-13	Coor. Grupo de Sistemas	Realizar un diagnóstico del software suministrado al Ministerio y definir, de acuerdo con los puntos críticos detectados, las acciones a seguir en su corrección.	10%	Se estimaron los recursos necesarios para adelantar las labores de elaboración del Plan Estratégico Tecnológico.	33%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se elaboró el Documento "Plan Estratégico de Tecnología"	24%	Zona de Riesgo Moderada	Se evidencia que se llevaron a cabo todas las acciones propuestas y estas están dirigidas a minimizar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos que materializan el riesgo, sin embargo hasta que no se implemente lo definido en el Plan Estratégico, los procedimientos definidos, la política establecida y hasta tanto no se actualice la documentación soporte de todos los sistemas de información del Ministerio, no se puede considerar que efectivamente se ha reducido la probabilidad de ocurrencia.	NO
	Falta de personal con el perfil correspondiente para cumplir con las necesidades de desarrollo de software del Ministerio		Actualizar el procedimiento de desarrollo de software y sus formatos asociados y socializarlo al interior del Ministerio	Procedimiento ajustado y divulgado	1	dic-13		Este tema será abordado en el documento de Gestión de Sistemas que se definirá éste año	80%	Se adelantó la revisión y ajustes sobre la documentación definida en procedimientos y formatos del área de Gestión de Sistemas del Ministerio			100%	En el documento "Plan Estratégico de Tecnología" se estableció el personal y demás recursos requeridos por cada proyecto tecnológico definido.			Se publicaron los ajustes sobre la documentación definida en procedimientos y formatos del área de Gestión de Sistemas del Ministerio, en ISOLUCION	
	No se cumplen los lineamientos de desarrollo de software existentes y el procedimiento existente no incluye los pasos y controles necesarios para garantizar su desarrollo efectivo		Definir una política que defina la centralización de la ejecución de los proyectos de desarrollo de software, en el área de Sistemas	Política de Desarrollo de Software del Ministerio de Cultura	1	dic-13		Este tema será abordado en el documento de Gestión de Sistemas que se definirá éste año	0%	100%			100%	En el aplicativo ISOLUTION se llevo a cabo la actualización de formatos para el levantamiento de requerimientos del área usuaria lo que permite centralizar las solicitudes en el Grupo de Sistemas				
	Falta de una política que centralice las actividades de desarrollo de software en el área de sistemas del Ministerio		Definir un inventario de documentación por sistema de información	Inventario de documentación existente por sistema de información	1	dic-13		Se adelantó un inventario de sistemas de información del Ministerio de los cuales se da soporte en el área de Sistemas, pero se detectó que en las áreas se manejan sistemas no identificados en el área. En el segundo semestre de 2013 se adelantarán reuniones con las áreas para completar el inventario actual, dentro del cual se encuentran la identificación de la documentación existente.	20%	100%			100%	Se llevo a cabo el levantamiento de información de los sistemas que apoyan la gestión de las áreas del Ministerio.			Por lo anterior, se considera que la probabilidad de ocurrencia disminuye parcialmente y la valoración del riesgo baja a 30% manteniendose en Zona de Riesgo Alta.	